

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**69****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 5/13. DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS E INFORMES

Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificación no practicada tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual al interesado que se expresa a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifica:

Acto: por don Pablo Artiñano del Río se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Madrid en el expediente sobre sanción muy grave por superar los niveles sonoros permitidos.

Teniendo en cuenta que el interesado que se expresa a continuación puede resultar parte interesada en el procedimiento (PA 331/12), se le emplaza para que, si lo considera oportuno pueda personarse en los autos que se instruyen en el Juzgado contencioso-administrativo número 2 de Madrid, en Gran Vía, número 19, en el plazo de nueve días a partir del siguiente al que reciba esta notificación, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la citada LJCA.

#### Relación de interesados

*Apellidos y nombre. — DNI. — Número de expediente*

L.M.,R. — 3353179-Y. — 131/2011/33090.

Madrid, a 23 de mayo de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/4.213/13)

